

Monstruos y serpientes marinas: reflexiones sobre epistemología y experiencias feministas en el mundo académico

OLVIA MAISTERRA SIERRA (UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO)

Resumen

Este trabajo, que sirve como introducción al dossier “Feminismos en el mundo académico: Diálogos, genealogías y resistencias”, tiene por objetivo reflexionar sobre los espacios de diálogo entre la producción teórica de género y feminismos desde la academia y las experiencias del Sur Global. De esta forma, en los siguientes apartados se expondrá el pensamiento de autoras consideradas clave como Joan Scott y Sandra Harding, así como perspectivas de autoras como Chandra Mohanty y María Lugones, quienes desde los estudios poscoloniales y decoloniales, han realizado aportes a la teoría social contemporánea y a los estudios de género. Así, esta reflexión incluye la producción de los debates Sur-Sur, es decir, aquellas “miradas sospechosas” que retoman la experiencia y la teoría hecha en “los márgenes” de Europa y Estados Unidos para pensar a las mujeres como sujetos de estudio, es decir, a las mujeres dedicadas a la producción de conocimiento.

Palabras clave: epistemología feminista, estudios de la ciencia, feminismos académicos, poscolonialidad, decolonialidad, Sur Global

Introducción

Pero hay también, al lado de estos generosos y frecuentemente exagerados visionarios, un coro de hombres cuerdos que permanecen en las playas y que desde allí sentencian la imposibilidad absoluta de que monstruos tan extraordinarios como las serpientes marinas y las mujeres cultas o creadoras de cultura, sean algo más que una alucinación, un espejismo, una morbosa pesadilla. (Castellanos 42)

Leer es experimentar un viaje que sacude, marea, enrarece, hasta el punto de que, al dar vuelta la última página, ya no eres la misma persona. Esta sensación es recurrente al leer teorías y pensamientos críticos porque nos invitan a explorar las distintas vertientes del cambio social, tanto en sus proyectos como en sus propuestas. Según Alba Carosio, el pensamiento adquiere su carácter crítico cuando está orientado hacia una reflexión que respalda la acción colectiva, es decir, cuando busca “una

praxis transformadora del mundo que genere alternativas para construir sociedades más justas, libres e igualitarias” (17).

En ese sentido, este trabajo tiene por objetivo reflexionar sobre los espacios de diálogo entre la producción teórica de *género* y *feminismos* desde la academia y las experiencias del Sur Global. Para ello, en los siguientes apartados se expondrá el pensamiento de autoras consideradas clave como Joan Scott y Sandra Harding, así como perspectivas de autoras como Chandra Mohanty y María Lugones, quienes, desde los estudios poscoloniales y decoloniales, han realizado aportes a la teoría social contemporánea y a los estudios feministas. Así, esta reflexión incluye la producción de los debates Sur-Sur, es decir, aquellas perspectivas que retoman la experiencia y la teoría hecha en “los márgenes” de Europa y las Américas para pensar a las mujeres como sujetos de estudio y, en particular, a las mujeres dedicadas a la

producción de conocimiento.

Ahora bien, para introducir el tema, retomaré la metáfora de la filósofa mexicana Rosario Castellanos acerca de las mujeres intelectuales, a quienes compara con monstruos como los reptiles, lagartos o “la extraordinaria serpiente marina” (42), es decir, criaturas que suelen provocar rechazo y exclusión. Esta metáfora sobre la imposibilidad de la serpiente marina es utilizada por la pensadora mexicana para abordar el problema de la intervención de las mujeres en el proceso de creación cultural, tal como lo plantea en su ensayo *Sobre Cultura Femenina*, publicado en 1950. De este modo, Castellanos se embarca en la compleja tarea de hablar sobre las mujeres siendo ella misma mujer y se cuestiona la existencia de una cultura femenina. Con esta pregunta, la autora introduce su ensayo, donde escribe:

¿Existe la cultura femenina? Esta interrogación parece, a primera vista, tan superflua y tan conmovedoramente estúpida como aquella otra que ha dado también origen a varios libros y en la que destacados oficiales de la Armada Británica se preguntan, con toda la seriedad inherente a su cargo, si existe la serpiente marina. (Castellanos 42)

Dejando de lado a la monstruosa serpiente marina, Castellanos hace una advertencia: “la filosofía de los hombres”, es decir, la filosofía clásica y contemporánea, ya ha estudiado el problema de la mujer como objeto de estudio. La conclusión a la que han llegado pensadores como Aristóteles, Kant y Schopenhauer es que la mujer es considerada como un hombre con defectos, carente de racionalidad, un ser anormal, sin alma, que no puede desprenderse de la maternidad y la sexualidad. Este argumento constituye el punto de partida de las reflexiones de la autora. Castellanos parte de la ironía para hacer una crítica a la filosofía tradicional y afirmar que la única solución para las mujeres es recurrir a su propia experiencia, a su propia perspectiva de género y a la forma particular en que observan el mundo, con el objetivo de cuestionar esa visión masculina y androcéntrica. Como señala la autora: “mi mente femenina se

siente por completo fuera de su centro cuando trato de hacerla funcionar de acuerdo con ciertas normas inventadas, practicadas por hombres y dirigidas a mentes masculinas” (Castellanos 86).

A partir de esta crítica temprana al pensamiento androcéntrico, Castellanos plantea la interrogante de si existe una forma distintiva de pensar propia de las mujeres y sugiere que esta se encuentra en la diferencia sexual y la intuición femenina. Su propuesta implica abandonar el enfoque científico convencional, que busca la universalización del conocimiento de manera neutra y objetiva. Aunque el pensamiento de Rosario Castellanos abarca una amplia gama de temas culturales, sociales, políticos, económicos y jurídicos, sin lugar a dudas una de sus principales preocupaciones fue la falta de reconocimiento intelectual de las mujeres y las dificultades que enfrentan al tratar de establecerse como creadoras de obras culturales, artísticas y científicas.

Del monstruo a la categoría: el género como prisma analítico

Al igual que Rosario Castellanos, esta dificultad también es estudiada por Joan Wallach Scott, historiadora feminista estadounidense, quien señala que “los historiadores que buscan en el pasado testimonios acerca de las mujeres han tropezado una y otra vez con el fenómeno de la invisibilidad de la mujer” (Scott, *Género e Historia: La historiografía sobre la mujer* 38). En ese contexto, uno de los primeros propósitos de las historiadoras de las mujeres fue *visibilizar*, partiendo del presente hacia el pasado para analizar los relatos históricos que crean y recrean las relaciones de poder, y así demostrar que las historias canónicas habían excluido sistemáticamente a las mujeres. Esta estrategia revela que la investigación histórica no es neutral: produce efectos concretos en la legitimación de las relaciones actuales. De ahí que el género, lejos de ser una esencia fija, funcione como una categoría vacía que se llena contextualmente y, por lo tanto, como un prisma analítico que permite abordar cualquier tema histórico, no solo aquellos relacionados con la presencia de las mujeres.

Ahora bien, si el género opera como prisma analítico, vale la pena preguntarse: ¿la presencia de las mujeres requiere siempre un análisis de género? La primera aclaración que hace Scott es que la reflexión sistemática sobre el género como categoría de análisis surge desde los cuestionamientos de la historia. Sin embargo, advierte que, en general, las apropiaciones que se han hecho han sido eclécticas. De acuerdo con Scott, las historiadoras feministas han utilizado tres enfoques teóricos para analizar la influencia del género en la historia: las teorías del patriarcado, las teorías marxistas y las teorías psicoanalíticas (Scott, *Género e historia* 53).

A grandes rasgos, las teorías del patriarcado se han centrado en la subordinación de las mujeres explicándola como un efecto inevitable de la dominación masculina. El patriarcado se entiende como resultado de la apropiación masculina del trabajo reproductivo de las mujeres, la cosificación de sus cuerpos y la apropiación de su trabajo. Desde esta perspectiva, el análisis se basa en el papel que ocupan mujeres y hombres en la reproducción humana donde se gestan las desigualdades de poder. Sin embargo, esta vertiente presenta la idea del patriarcado como atemporal y fundamenta el análisis en la diferencia física entre hombres y mujeres. Asimismo, no logra demostrar que las desigualdades de género estén relacionadas con otras desigualdades: ¿cómo se traduce el patriarcado en diferencias económicas? ¿cómo operan en lo concreto las relaciones del poder?

Estas cuestiones apuntan a la dimensión material y económica, que es justamente el enfoque del análisis de las teorías marxistas. Estas explican las desigualdades de género a través de la reproducción sexual del trabajo, argumentando que el sistema patriarcal coexiste con el sistema capitalista. Sin embargo, en este enfoque la economía tiene prioridad y termina por subordinar el género a lo económico. La reproducción sexual del trabajo es el factor que explica todas las desigualdades. Aunque el sistema patriarcal goza de cierta autonomía frente al sistema capitalista, la dimensión material y productiva siempre prevalece, de

modo que el género queda subordinado a la esfera económica.

Finalmente, las teorías psicoanalíticas de la diferencia sexual se centran en la identidad de género como un proceso que se forma a través de la represión de impulsos, sin una presencia directa en la conciencia. Desde la escuela kleiniana, este proceso se ancla en experiencias relacionales primarias que moldean una feminidad particular vinculada a la dinámica materna, mientras que desde la perspectiva lacaniana el lenguaje opera como el sistema de significación que produce esa diferencia. Joan Scott retoma estas tradiciones para mostrar que la identidad no es un dato fijo, sino un proceso inestable, históricamente situado y lingüísticamente deconstruible. En ambos casos, la diferencia sexual y los procesos que crean la identidad del sujeto se desarrollan de manera ambivalente y en constante cambio, lo que llevaría, como sugiere Derrida, a deconstruir el binario sexual para ver cómo opera, en lugar de naturalizarlo o fijarlo en una identidad estable.

Teniendo en cuenta estos enfoques, cada uno con sus alcances y limitaciones, la propuesta de Joan Scott ofrece un marco integrador que no se reduce a una única categoría explicativa. Scott define el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el cual implica cuatro elementos interrelacionados: los símbolos, las normas o juicios normativos, las relaciones sociales (que no se limitan solo a las sexuales o de parentesco, sino también a las políticas y sociales), y la identidad subjetiva. Además, concibe el “género como una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, *Género e historia* 65). Al establecer diferencias en cuanto a atributos, roles y funciones socialmente asignados entre mujeres y hombres, el género influye en la manera en que las personas son tratadas en la sociedad, su acceso a la educación, su reconocimiento en el ámbito laboral y la distribución de las tareas domésticas, entre otros aspectos.

En resumen, Scott propone el género como una categoría de análisis para resolver desafíos metodológicos en el ámbito historiográfico. Sin embargo, esta propuesta no se agota en la distinción binaria entre hombres y mujeres.

Precisamente, su crítica al enfoque limitado del género la llevó a señalar cómo se relaciona con otras categorías sociales como la clase, la raza y la identidad. Este fenómeno se aborda más adelante en la teoría feminista a través del concepto de interseccionalidad, el cual se encarga de analizar la complejidad de estas desigualdades (Viveros).

Para comprender la interseccionalidad no solo como concepto, sino como experiencia vivida, Mara Viveros recupera antecedentes históricos que ya anunciaban esta línea de pensamiento. La antropóloga afrocolombiana señala que las perspectivas que hoy llamamos interseccionales tienen raíces más profundas: en 1971, Olympia de Gouges lo anticipaba en su *Declaración de los derechos de la mujer*; en 1851, Sojourner Truth lo encarnaba en su discurso “*Ain’t I a woman?*”. Truth, esclava por más de cuatro décadas, apeló a la experiencia de su cuerpo y su historia como mujer negra, trabajadora incansable y madre de hijos arrancados de su lado para ser vendidos como esclavos. Con esa fuerza, cuestionaba la idea de la feminidad de las mujeres burguesas mediante la pregunta insistente: “¿Acaso yo no soy una mujer?” (Truth, citada en Viveros 3).

No obstante, el concepto de interseccionalidad fue acuñado formalmente por la abogada afroestadounidense Kimberlé Crenshaw en 1989, a partir de la discusión generada en un caso legal en el que trabajadoras negras demandaban por discriminación. Su objetivo era hacer evidente la invisibilidad jurídica de las opresiones múltiples que experimentaban las trabajadoras: violencia y discriminación por cuestiones de raza y género. Crenshaw buscaba, además, crear categorías jurídicas concretas para enfrentar discriminaciones en múltiples y variados niveles (Crenshaw, citada en Viveros 5). Desde entonces, la interseccionalidad se ha convertido en una herramienta tanto teórica como práctica y contextual, dando nombre a una demanda política histórica que muchas mujeres negras señalaban desde finales del siglo XIX (Viveros).

Estos antecedentes históricos muestran que la interseccionalidad, como enfoque teórico y metodológico, no solo ha permitido visibilizar opresiones múltiples en contextos históricos diversos, sino que también resulta una

herramienta pertinente para analizar el ámbito académico. En este sentido, Ana Buquet señala que los estudios de género abordan no solo las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres en términos de género, sino también el papel de las mujeres como científicas. Estas perspectivas no solo desafían las concepciones académicas tradicionales, sino que también ofrecen nuevas interpretaciones ante diversas cuestiones sociales (59).

Siguiendo esta línea y asumiendo que los procesos de generación de conocimiento también pueden ser comprendidos a través de los sujetos que los producen, la lectura de autoras como Castellanos y Scott permite reflexionar, rastrear y construir puentes de diálogo para abordar una pregunta central: ¿cuál ha sido la contribución de las mujeres en la ciencia y la cultura? Sin embargo, estas autoras también nos advierten que las categorías analíticas están vacías hasta que las cargamos contextualmente.

Así como Rosario Castellanos hablaba de esos seres extraños y monstruosos que generaban rechazo y asombro en el mundo androcéntrico de la ciencia y las artes, Joan Scott propone, como alternativa, el uso y la apropiación del concepto de género para mantener siempre una actitud crítica y reflexiva sobre el género y sobre nuestro propio uso de la categoría. Para ambas autoras, es fundamental adoptar una actitud crítica que lleve a considerar el momento histórico y el contexto específico en el que se desarrollan las relaciones de género y los procesos de producción de conocimiento. Así, la monstruosa serpiente marina nos recuerda que el género no tiene una esencia fija, sino que se presenta como una categoría analítica, es decir, una herramienta que exige una constante revisión contextual.

Reptiles, largartos y serpientes marinas: apuntes para una epistemología feminista

La epistemología es una rama de la filosofía que estudia los métodos, la validez y los límites de la producción de conocimiento científico. En otras palabras, se interroga acerca de qué conocemos, cómo lo hacemos y qué tipo de conocimiento construimos (Blazquez Graf; Castañeda). Por su parte, las epistemologías

feministas también asumen esta tarea, pero incorporan la categoría de género como eje central.

De acuerdo con la filósofa feminista mexicana Norma Blázquez Graf, un aspecto fundamental dentro del campo de los estudios feministas de la ciencia es la epistemología feminista, la cual se dedica a describir tanto los efectos de la ausencia de las mujeres en la ciencia como los efectos de su presencia. Según esta autora, la epistemología feminista se centra en dos preguntas clave: “¿cómo influye el género en los métodos, conceptos, teorías y estructuras organizativas de la ciencia?” y “¿de qué manera la ciencia reproduce los patrones y prejuicios sociales de género?” (Blázquez Graf 21). Estas propuestas se presentan como una alternativa a las epistemologías dominantes, al cuestionar los marcos tradicionales y las formas hegemónicas de producir conocimientos y de estar en el mundo.

Este cuestionamiento está dirigido particularmente a dos de los atributos fundamentales de la epistemología tradicional: la supuesta neutralidad del conocimiento científico y el ideal del investigador objetivo y desapasionado. La epistemología feminista denuncia que la ciencia no ha sido ni imparcial ni objetiva, sino que ha sido distorsionada por supuestos sexistas y androcéntricos (Haraway; Harding). De este modo, critica el “mito de la investigación desapasionada” (Jaggar), es decir, el ideal positivista que exige un observador neutral y desapegado. Este mito ha servido históricamente para debilitar la autoridad epistémica de las mujeres y otros grupos subordinados, al calificarlos como “demasiado emocionales” para la ciencia, una caracterización que las epistemologías feministas han cuestionado a través de propuestas como el conocimiento situado de Donna Haraway.

Precisamente, Haraway rechaza el “truco divino” (*god trick*), que describe como la pretensión de ver el mundo desde ninguna parte: una ilusión que oculta la situación particular del investigador y su inevitable posicionamiento social y político. Para la bióloga feminista, esta crítica no es un fin en sí misma, sino el punto de partida para una objetividad feminista basada

en “conocimientos situados”. Se trata de un saber que reconoce sus propias condiciones de producción y que, por lo tanto, no nace de la distancia, sino de reconocer los límites de la propia visión y de la responsabilidad que ello implica. Esta noción de responsabilidad es central en la propuesta de Haraway, quien sostiene que:

La objetividad dejará de referirse a la falsa visión que promete trascendencia de todos los límites y responsabilidades, para dedicarse a una encarnación particular y específica. La moraleja es sencilla: solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva. Se trata de una visión objetiva que pone en marcha, en vez de cerrar, el problema de la responsabilidad para la generatividad de todas las prácticas visuales. La perspectiva parcial puede ser tenida como responsable de sus monstruos prometedores y de sus monstruos destructivos. (Haraway, 1995, 326)

Estas nociones sobre conocimientos situados y la responsabilidad que conlleva son retomadas por Norma Blázquez Graf, quien sostiene que la epistemología feminista parte de una idea fundamental: “la persona que conoce está situada y, por tanto, el conocimiento es situado” (28). Esta perspectiva permite mostrar “cómo el género sitúa a las personas que conocen” y, con ello, abre la posibilidad de múltiples aproximaciones teóricas (Blázquez Graf 28). Harding identifica tres posturas principales de este campo: el empirismo feminista, la teoría del punto de vista (*standpoint theory*) y el posmodernismo feminista.

El empirismo feminista sostiene que los métodos científicos pueden mejorarse mediante una adhesión más rigurosa a los estándares científicos existentes, eliminando así los sesgos de género. La teoría del punto de vista argumenta que los grupos oprimidos tienen privilegio epistémico, ya que su situación social particular les permite detectar puntos ciegos en la ciencia hegemónica. El posmodernismo feminista, por su parte, enfatiza la contingencia y la inestabilidad de las identidades sociales de quienes conocen, rechazando la idea de

una “experiencia de mujer” única y universal (Harding).

Este trabajo retoma la *teoría del punto de vista* (*standpoint theory*) de la filósofa estadounidense Sandra Harding. Surgida entre la década de 1970 y 1980, esta propuesta hace una crítica a la relación entre la producción de conocimiento y las prácticas de poder, desafiando el supuesto positivista de que la política –como el feminismo– necesariamente distorsiona o daña la investigación científica. Por el contrario, Harding sostiene que el conocimiento surge siempre desde una posición social particular, y que el punto de vista de los grupos oprimidos ofrece un acceso privilegiado a ciertas realidades. Asimismo, la teoría se concibe como explicativa y prescriptiva, es decir, como una teoría y una metodología que guía la investigación feminista (Harding).

Harding señala que uno de los temas centrales de la teoría del punto de vista es que “el movimiento de las mujeres necesitaba conocimiento que fuera *para* las mujeres” (Harding 2012, 46). Las mujeres, al igual que otros grupos oprimidos, habían sido durante mucho tiempo objeto de investigaciones de otros. La teoría del punto de vista propuso, entonces, un giro fundamental: las mujeres pasaron de ser objetos de estudio a convertirse en sujetos o productoras de conocimiento.

Además, la teoría “sostiene que el mundo se representa desde una perspectiva particular que está socialmente situada”, es decir, influenciada por el contexto social (Blázquez Graf 29). Desde esta mirada, cuestionan los principales atributos del método científico (objetividad, neutralidad y universalidad) así como los métodos de investigación que separan al sujeto que conoce del objeto de estudio. En contraposición, la teoría destaca “el conocimiento situado basado en la experiencia de las mujeres, que les permite tener un punto de vista del mundo distinto” (Blázquez Graf 29). Esto implica que la vida, la experiencia y la condición de las mujeres ofrecen otra manera de comprender la realidad social, una forma de conocer en la que interviene la intuición y los afectos, elementos que han sido tradicionalmente excluidos de la ciencia hegemónica (Harding).

También es esencial considerar cómo esta

propuesta teórica sostiene que no existe un conocimiento libre de valores ni de prejuicios. En su lugar, reconoce que hay algunas perspectivas que son mejores que otras y que los individuos están condicionados por sus experiencias sociales (Blázquez Graf). Esta idea destaca la conexión entre la política y la epistemología, ya que, como señala Blázquez Graf “la comprensión del conocimiento en su dimensión de acción permite entender su relación con el poder” (30). Así, la teoría del punto de vista feminista no solo desafía las concepciones tradicionales de la producción de conocimiento, sino que también resalta su intrínseca relación con las dinámicas de poder en la sociedad.

De acuerdo con Harding, esta teoría no busca simplemente dar cuenta de las perspectivas de las mujeres o grupos marginados, sino que “trazar el mapa de las prácticas de poder [y] de las maneras en que las instituciones dominantes y sus marcos conceptuales crean y mantienen relaciones sociales opresivas” (Harding 2012, 50-51). Esto se logra al identificar nuevos datos que contribuyan a comprender “cómo funciona una estructura social jerárquica en cualquier forma de desventaja u opresión material y política” (Harding 2012, 51). Así, lo que la ciencia tradicional veía como una perspectiva monstruosa –la mirada situada de las mujeres y los grupos subalternos– se revela, desde la teoría del punto de vista, como una herramienta privilegiada para desmontar las jerarquías del poder y del saber.

Entretejiendo puntos de encuentro entre los estudios poscoloniales, decoloniales y las epistemologías del sur

Como se ha demostrado en el apartado anterior, la epistemología feminista desafió al pensamiento eurocéntrico a través de su crítica a la objetividad, la neutralidad y la universalidad del conocimiento. Esto también impulsó el reconocimiento de otros sujetos epistémicos que antes no eran considerados como tales, es decir, otros sexos, clases, razas y etnias que plantean nuevas opciones que surgen de experiencias sociales concretas. Este punto de encuentro entre el pensamiento descolonial y poscolonial con los estudios feministas es

evidente.

Frente al pesimismo del pensamiento crítico eurocéntrico, Santos ha planteado la existencia de alternativas prácticas que surgen de experiencias sociales concretas, marginadas o consideradas *desperdicios* por las ciencias hegemónicas. Estas experiencias se oponen a soluciones abstractas desvinculadas de la realidad política que proponen los discursos derrotistas. Santos denomina a estas prácticas como *epistemologías del sur*, que “se refieren a la producción y validación de los conocimientos anclados en las experiencias de resistencia de todos los grupos sociales que sistemáticamente han sufrido la injusticia, la opresión y la destrucción causada por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado” (Santos 2018, 28-29).

Para Santos, toda experiencia social produce conocimiento y, al hacerlo, presupone una o varias epistemologías. Epistemología es, para el autor, toda noción o idea (reflexionada o no) sobre las condiciones de lo que cuenta como conocimiento válido (Santos 2018). A través del conocimiento válido, una determinada experiencia social se vuelve intencional e inteligible. Al igual que Harding, Santos sostiene que no hay conocimientos sin prácticas y actores sociales.

Precisamente porque el conocimiento válido no es neutral sino que responde a una epistemología situada, la modernidad logró imponer su propia definición de lo real a expensas de otras formas de saber, como las que Santos denomina *epistemologías del sur*. En este contexto, Ramírez, Fernández Moujan y Alvarado denuncian que la racionalidad moderna no solo excluyó al otro, sino que lo eliminó epistémicamente:

Si la modernidad excluyó, ignoró, silenció, invisibilizó, negó, eliminó al otro; la alteridad –nombrada salvaje, bestia, negra, india, esclava– se extingue con el avance de lo civilizado implantado con los genocidios y reorganizado con las dictaduras. El pensamiento de/poscolonial denuncia la colonialidad, la condición colonial, el lado oscuro de la modernidad, en los restos, sus excrementos. La

racionalidad moderna apeló a estrategias que impusieron relaciones de dominio y servidumbre que se configuraron como saberes académicos positivismo, naturalismo, historicismo, humanismo; cómplices de servidumbres, opresiones y esclavitudes. Sabemos que la epistémica es la dominación más naturalizada, la que define qué es lo real, la que determina qué existe y qué no. (Ramírez, Fernández Moujan y Alvarado 135-136)

Lo que esta denuncia revela es que la modernidad no solo dominó cuerpos y territorios, sino que también impulsó una epistemología única que borró la posibilidad de que el otro (definido como no occidental, blanco ni moderno) existiera como sujeto de conocimiento. Frente a esta dominación epistémica, surgieron voces que lograron interpelar el lugar del otro en la modernidad, entre las que destacan Sojourner Truth (“¿Acaso no soy una mujer?”), Franz Fanon (“¿Quién soy yo en realidad?”) y Gayatri Spivak (“¿Puede hablar el subalterno?”). Estas preguntas, articuladas desde la mirada del otro, constituyen la base para la formulación de un pensamiento subalterno que no solo cuestiona quién tiene voz, quiénes pueden nombrar lo que sucede, sino que también denuncia las condiciones estructurales que asignan a ciertos cuerpos y sujetos el lugar del silencio ensordecedor (Ramírez, Fernández Moujan y Alvarado 136).

Desde este lugar de enunciación, pensadores de América Latina y el Caribe como Enrique Dussel y Paulo Freire se abrieron a la escucha de estos reclamos, aunque desde una perspectiva que no siempre incorporó la pregunta por el género como eje central de la opresión. Sin embargo, esta apertura no fue homogénea ni estuvo exenta de tensiones. Por ello, la pregunta de Ramírez, Fernández Moujan y Alvarado se vuelve indispensable en este trabajo: “¿Cómo abrieron la escucha de las voces devenidas de las mujeres y las cuestiones del género? ¿Cuáles fueron los procesos de inclusión y de traducción de las demandas de los feminismos latinoamericanos?” (136)

Estas críticas a la racionalidad moderna y sus exclusiones epistémicas se desarrollan con

mayor amplitud desde la teoría poscolonial, la cual analiza el impacto de la colonización europea en África y Asia entre los siglos XVIII y XX. Dentro de esta corriente, la crítica feminista poscolonial, encabezada por la filósofa india Gayatri Spivak, señaló tempranamente que cualquier discusión sobre subjetividad, modernidad y colonialidad debe reconocer el carácter doblemente subalterno de las mujeres en sociedades afectadas por el colonialismo (Spivak, citada en Ramírez, Fernández Moujan y Alvarado 137). A diferencia de los aportes de pensadores como Dussel y Freire, centrados en la opresión del pueblo colonizado en términos de clase y cultura, Spivak introduce la pregunta por el género como un eje que atraviesa el análisis de la subalternidad.

Este enfoque no solo busca revalorizar lo que históricamente ha sido desvalorizado (Mohanty), sino que también implica examinar los textos coloniales para descubrir en ellos el ejercicio concreto de la colonialidad del saber, sus manifestaciones discriminatorias y sexistas, y el silenciamiento epistémico de las mujeres subalternas. Privada de su historia y de sus símbolos por el imperialismo, la mujer subalterna no puede hablar sino a través de las categorías impuestas por los colonizadores, idea sintetizada en la pregunta célebre de Spivak: “¿Puede hablar el subalterno?” Esta crítica al conocimiento resulta fundamental para comprender la exclusión histórica de las mujeres científicas en los sistemas de producción académica y, con ella, la consecuente invisibilización de sus aportes.

Este cuestionamiento al androcentrismo encuentra en los planteamientos de Spivak y Mohanty herramientas teóricas fundamentales para ser abordado. Spivak, a través de su concepto de subalternidad, logra visibilizar cómo el género no es una categoría analítica secundaria para el estudio de la opresión colonial, sino un eje constitutivo. Por su parte, la socióloga feminista Chandra Mohanty, en su obra *Bajo los ojos de Occidente. Academia feminista y discursos coloniales* (1984) hace una denuncia al “colonialismo discursivo” del feminismo hegemónico occidental porque construye a la “mujer del Tercer Mundo” como un sujeto monolítico y víctima, despojándola de

su agencia histórica y política. Ambas autoras señalan que la crítica feminista no puede limitarse a denunciar la exclusión de las mujeres, sino que debe desmontar las propias categorías con las que el conocimiento occidental ha pensado la diferencia y la otredad.

Mientras que la crítica feminista poscolonial reflexiona desde las experiencias de colonización en Asia y África entre los siglos XVIII y XX, el feminismo decolonial se enfoca en la colonialidad implantada en América Latina y el Caribe desde el siglo XVI (Ramírez, Fernández Moujan y Alvarado). Ambas corrientes coinciden, sin embargo, en señalar el carácter doblemente subalterno de las mujeres en este tipo de sociedades, subordinadas tanto al patriarcado como al imperialismo (Alvarado y Guerra Pérez; Ramírez, Fernández Moujan y Alvarado). No obstante, el feminismo decolonial introduce un giro fundamental: no se trata de denunciar únicamente la exclusión, sino de desmontar la matriz conceptual con la que la modernidad occidental pensó el género, la raza y la colonialidad como categorías separadas. Este es precisamente el aporte de autoras como la filósofa argentina y activista del movimiento de mujeres negras María Lugones, quien tiene un papel central en el feminismo decolonial al introducir el concepto de “colonialidad de género” para mostrar cómo el género no es una categoría universal, sino una construcción impuesta por la modernidad que articula la raza, el sexo y la clase en una única estructura de dominación.

De esta manera, el feminismo decolonial exige renunciar al borramiento de las diferencias y propone una solidaridad basada en las “diferencias comunes” para resistir la reestructuración global de los cuerpos bajo criterios neoliberales y coloniales. En el ámbito de la producción de conocimiento, esta crítica se traduce en la necesidad de visibilizar y reconocer los aportes de las mujeres científicas del Sur, cuyas voces han sido sistemáticamente marginadas por los cánones académicos hegemónicos, un silenciamiento que el feminismo decolonial, en diálogo con las epistemologías feministas, se propone revertir.

El diálogo entre los puntos de encuentro entre el pensamiento descolonial y poscolonial

con los estudios feministas permite situar la mirada en otro ángulo: el de la sospecha o del umbral, desde el cual es posible rescatar las experiencias que han sido oscurecidas por las grandes narrativas. Este lugar de enunciación está presente en las propuestas teóricas de las llamadas feministas “de los márgenes”, “poscoloniales”, “descoloniales” o “del Tercer Mundo”. Estas corrientes analizan las experiencias de las mujeres desde otras coordenadas geopolíticas y cuestionan al feminismo blanco occidental con una pregunta incómoda: ¿cómo es que el feminismo, que se propuso visibilizar a las mujeres, ha terminado ocupándose de unas pocas? Esta pregunta, que atraviesa todo el recorrido aquí trazado, nos devuelve a la necesidad de seguir desmontando las categorías con las que el conocimiento occidental ha pensado la diferencia y la alteridad, una tarea que el feminismo decolonial y poscolonial, como se ha visto a través de Lugones, Spivak y Mohanty, asume como urgente.

La importancia de la mirada: resistencias, traducción y diálogos de los feminismos académicos

De acuerdo con la tradición filosófica y literaria, lo monstruoso es aquello que se sitúa en los bordes de lo conocido, aquello que es contrario al orden de la naturaleza y que genera un desequilibrio en las categorías con las que ordenamos el mundo. En este sentido, la figura del monstruo no solo es lo extraño y lo diferente, sino también lo que amenaza con desbordar los límites de lo que consideramos como natural, normal o legítimo. Por esta razón, lo monstruoso, como bien señala Rosario Castellanos, no existe por sí mismo: se vuelve monstruoso en la mirada de quien observa desde la orilla, temeroso de lo que emerge de lo desconocido (Castellanos 42). Así, en el ámbito científico, los feminismos como teoría y movimiento social han ocupado con frecuencia ese lugar de lo extraño, lo incómodo, lo que irrumpe para cuestionar los saberes establecidos. Castellanos lo expresó con ironía a través de la metáfora de la serpiente marina: un monstruo marino tan extraordinario como las mujeres que crean cultura y ciencia.

Sin embargo, contra esta sentencia, los feminismos en el mundo académico han logrado conquistar un espacio de validación teórica en la ciencia a partir de la categoría analítica de género (Scott), abriendo paso en la aulas universitarias y en los proyectos de investigación a los cuestionamientos éticos, políticos y epistemológicos que los feminismos han planteado como crítica a la modernidad occidental. En este trabajo he procurado resaltar algunas reflexiones sobre los espacios de diálogo entre la producción teórica de género y los feminismos desde la academia, especialmente en relación con las experiencias del Sur Global. Para ello, he considerado las perspectivas críticas de Rosario Castellanos, Joan Scott y Sandra Harding, en conjunto con los aportes de los feminismos poscoloniales y decoloniales. De este diálogo han surgido posibles enfoques para imaginar cómo podríamos descolonizar la universidad, las prácticas académicas y la producción de conocimiento científico.

Esto implica poner bajo sospecha los modos de producción de conocimiento y reconocer las tensiones presentes en el pensamiento crítico, especialmente en relación con la influencia de miradas hegemónicas que determinan qué se produce y qué no, qué se lee, qué se traduce y en qué lenguas, y qué se considera conocimiento en lugar de mito, opinión de sentido común o superstición. Estas preguntas, lejos de ser retóricas, atraviesan las contribuciones reunidas en el dossier *“Feminismos en el mundo académico: Diálogos, genealogías y resistencias”*, cuyas autoras se sitúan en esta encrucijada para cuestionar las jerarquías epistémicas que moldean el quehacer universitario. El dossier da cuenta, además, de las emergencias de un campo de estudios en constante crecimiento y disputa que desborda las fronteras disciplinarias y los muros universitarios.

El trabajo de las historiadoras del arte argentinas, Lucía Laumann y Ayelen Piagelli, abre el dossier con una pregunta central: ¿cómo se tiñe de verde una disciplina tan tradicional como la historia del arte? Este trabajo presenta una revisión historiográfica que recorre las intervenciones feministas en las historias del arte desarrolladas en las universidades argentinas,

con la intención de mostrar cómo la “ola verde” – el movimiento que en 2020 logró la legalización del aborto en Argentina– permeó en las aulas, en los currículos y en los proyectos de investigación. Sin embargo, este trabajo también revela que el avance del feminismo académico no es lineal: a partir del 2023 en Argentina inició un proceso de desfinanciamiento acompañado de un giro antifeminista que comienza a amenazar los espacios conquistados por las luchas feministas décadas atrás. De esta manera, las autoras nos recuerdan que los feminismos académicos no son un logro definitivo, sino un campo atravesado de disputas, tensiones y apuestas colectivas que no solo contribuyen a la creación en común de conocimiento sino también a la construcción de otros mundos posibles; una advertencia que resuena con las preguntas que atraviesan todo el dossier.

Desde esta apertura disciplinar característica de los estudios feministas, la contribución de María Guadalupe Rivera Garay y María Félix Quezada Ramírez introduce un cambio de perspectiva necesario: de la historia institucional a las experiencias subjetivas. Las autoras, académicas indígenas del pueblo *hñāhñú* en México, se preguntan: ¿qué significa ser sujeto de conocimiento en un espacio como el universitario en el que históricamente se les ha tratado como objetos de estudio? A través de sus propias autobiografías, construyen un relato narrativo que recorre sus trayectorias profesionales y educativas marcadas por el racismo, la pobreza y la violencia, pero también por el acompañamiento de sus madres y las redes comunitarias que tejieron para sostenerse en la academia. Su apuesta es clara: poner en el centro los saberes producidos por las voces de quienes han sido históricamente excluidos desde sus propios lugares de enunciación para mostrar un elemento importante del feminismo comunitario: “nuestras voces no hablan solo por nosotras, sino por la historia colectiva de exclusión e inspiración y apoyo a otras mujeres” (Rivera Garay y Quezada Ramírez).

Este reconocimiento de las dificultades del camino encuentra una respuesta práctica en el artículo “De la academia patriarcal a la academia gozosa. Reflexiones sobre la experiencia de la escuela de investigación feminista” de las

académicas y activistas feministas mexicanas Susana Larios Murillo y Carmen Leticia Díaz Alba. Las autoras se preguntan: ¿es posible construir actualmente una academia donde el cuidado y el cariño sean parte importante de cómo se investiga, se aprende y se enseña? Inspiradas en la pedagogía transgresora de bell hooks y usando la autoetnografía como método, Larios Murillo y Díaz Alba reflexionan sobre su experiencia en la “escuelita feminista”, un espacio de formación alternativa que crearon en su universidad desde la práctica y política feminista. Este caso apuesta por la construcción de conocimiento horizontal y afectivo, donde lo colectivo sea tan importante como los resultados científicos. En este sentido, esta contribución explora directamente tanto la docencia y pedagogías feministas como el intrínseco vínculo entre la academia y el activismo, mostrando un ejemplo de cómo la teoría feminista logra ensayar experiencias concretas para transformar las estructuras académicas. Así, este artículo nos invita a imaginar que otra academia es posible.

Finalmente, el artículo “*From Women’s Narratives to Institutional Archive: Feminist Knowledge Production on Gendered Medical Violence*” de María Herrera Cárdenas cierra el dossier amplificando una de sus preguntas centrales: ¿cómo circula en las instituciones académicas el conocimiento feminista sobre la violencia en contra de las mujeres y niñas? ¿Qué obstáculos y resistencias encuentra en estos espacios? Para abordarla, la investigadora española propone conceptualizar los estudios feministas como una “infraestructura de mediación” que articula testimonios, activismos y marcos institucionales con una doble función: analítica y preventiva. A través de un recorrido por España, Alemania, Finlandia y el Reino Unido, Herrera Cárdenas muestra cómo el feminismo académico se convierte en un campo atravesado por tensiones epistémicas, donde ciertos saberes son deslegitimados, algunas violencias quedan invisibilizadas y los contra-archivos digitales emergen como respuestas a la marginación. Su tesis es provocadora: la prevención de la violencia depende de que los daños puedan ser nombrados y reconocidos; cuando faltan recursos para interpretarlos, se

normalizan o se desestiman. Si bien el estudio no se centra en las Américas, su análisis permite ampliar la discusión a otras geografías y establecer diálogos transnacionales sobre la violencia médica de género, una problemática que trasciende fronteras. Un cierre que nos convoca a pensar qué retos y posibilidades abre esto para los feminismos en las universidades del Sur Global.

A través de este recorrido teórico, he intentado mostrar que los feminismos académicos son un campo de estudio atravesado por disputas, tensiones y apuestas colectivas que desbordan las fronteras disciplinarias. Sin lugar a dudas, todas las contribuciones que conforman el dossier *"Feminismos en el mundo académico: Diálogos, genealogías y resistencias"* encarnan ejercicios, experiencias y prácticas de resistencia, traducción y diálogo que buscan abrir grietas en las jerarquías epistemológicas de la producción de conocimientos, así como en las prácticas pedagógicas: desde la historia del arte argentina hasta la violencia médica de género en Europa, pasando por las experiencias de académicas indígenas, los apuntes sobre las epistemologías feministas y la apuesta por una academia gozosa. Cada una de estas voces nos recuerda que la producción de conocimientos feministas no es un ejercicio abstracto, sino una intervención necesaria que genera diálogos múltiples entre la academia, los movimientos sociales y las memorias colectivas que atraviesan nuestras sociedades.

Este recorrido no cierra preguntas, sino que pretende mantenerlas abiertas. Porque, como siguiendo a Rosario Castellanos, los monstruos y las serpientes marinas siguen emergiendo y, quizás sea en esa emergencia, incómoda y necesaria, lo que mantiene vivo el feminismo académico como un territorio de resistencia e imaginación política en espacios universitarios.

Obras citadas

Alvarado, Mariana y Mariana Guerra Pérez. "Andares asintóticos desde los feminismos del sur". *Feminismos del Sur. Recorridos, itinerarios, junturas*, editado por Mariana Alvarado, Prometeo Libros, 2020, pp. 169-182.

Blazquez Graf, Norma Patricia. "Epistemología feminista:

temas centrales". *Investigación feminista, epistemología, metodología y representaciones sociales*, editado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012, pp. 21-38.

Buquet, Ana. *Sesgos de género en las trayectorias académicas universitarias: Orden cultural y estructura social en la división sexual del trabajo*. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Castellanos, Rosario. *Sobre cultura femenina*. Prólogo de Gabriela Cano, Fondo de Cultura Económica. 2005.

Carosio, Alba. "Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano". *Feminismo, pensamiento crítico y alternativas en América Latina*, editado por Montserrat Sagot Rodríguez, CLACSO, 2017, pp. 17-42.

Haraway, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra, 1995.

Harding, Sandra. "¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista". *Investigación feminista, epistemología, metodología y representaciones sociales*, editado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012, pp. 39-66.

_____. *Ciencia y feminismo*. Morata, 1996.

Jaggar, Alison M. "Love and Knowledge: Emotion in Feminist Epistemology". *Inquiry: An Interdisciplinary Journal of Philosophy*, vol. 32, no. 2, 1989, pp. 151-176. doi.org/10.1080/00201748908602185.

Lugones, María. "Hacia un feminismo descolonial". *La manzana de la discordia*, vol. 6, no. 2, 2011, pp. 105-119.

Mohanty, Chandra Talpade. "Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales". *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, editado por Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aída Hernández Castillo, Cátedra, 2008, pp. 112-161.

Ramírez, Paula, Inés Fernández Mouján, y Mariana Alvarado. "Mujeres de América Latina: tránsito, tráfico y traducciones de saberes". *Feminismos del Sur. Recorridos, itinerarios, junturas*, editado por Mariana Alvarado, Prometeo Libros, 2020, pp. 135-148.

Santos, Boaventura de Sousa. "Introducción a las Epistemologías del Sur". *Epistemologías del Sur*, editado por Maria Paula Meneses y Karina Bidaseca, CLACSO/Centro de Estudos Sociais, 2018, pp. 25-61.

Scott, Joan W. "El problema de la invisibilidad". *Género e Historia: La historiografía sobre la mujer*, editado por Carmen Ramos Escandón, Instituto Mora,

Universidad Autónoma Metropolitana, 1992, pp. 38-65.

_____. *Género e historia*. Fondo de Cultura Económica, 2008.

Spivak, Gayatri. *A Critique of Postcolonial Reason*. Harvard University Press, 1999.

Viveros Vigoya, Mara. "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debate Feminista*, vol. 52, 2016, pp. 1-17. doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005.

Biografía de la autora

Olivia Maisterra Sierra es socióloga y profesora en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara. Actualmente se desempeña como Secretaria Académica de la sede principal del Maria Sibylla Merian Center for Advanced Latin American Studies (CALAS) en México. Es maestra en Investigación Educativa y realizó estudios en la Université de Paris IV–Sorbonne. Sus líneas de investigación se inscriben en los Estudios Feministas, con énfasis en las emociones, la educación superior, el género y las disputas por la memoria en el espacio público. Actualmente es doctoranda en Ciencias Sociales en la Universidad de Guadalajara, donde desarrolla un proyecto sobre los feminismos académicos en México.